



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN
(18 de enero de 2019)

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Tomás Quintana López

VOCAL

Sra. D^a. Alicia Carpintero Suárez

SECRETARIO

Sr. D. Baltasar Tomás Carrasco

En la ciudad de León, siendo las 10:00 horas del día 18 de enero de 2019, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de Castilla y León que se relacionan arriba en la sala designada al efecto en la sede del Procurador del Común, para tratar y tomar acuerdo, si procede, sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1º.) Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión del día 28 de diciembre de 2018.

2º.) Asuntos sometidos a la resolución de la Comisión:

1.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0099/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

2.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0079/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Cultura y Turismo



3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0014/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Secretaría de Estado de Medio Ambiente

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0225/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada ante el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0171/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de la Presidencia.

(...)

1º.-) LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2019.

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de enero de 2019 se aprueba sin modificación alguna.

2º.-) ASUNTOS SOMETIDOS A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN:

1.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0099/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Consejería

de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0079/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Cultura y Turismo

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Cultura y Turismo.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se debe resolver expresamente la solicitud presentada previa tramitación del procedimiento de ejercicio del derecho de acceso a la información pública de acuerdo con las siguientes reglas:

- Realización del trámite de audiencia previsto en el artículo 19.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a los efectos de poder realizar la ponderación entre el interés público en la divulgación de la información solicitada y la protección de los derechos de la persona afectada, por parte de la misma.

- Una vez realizado el citado trámite de audiencia con los funcionarios aludidos en la solicitud de información, adoptar la resolución expresa de la solicitud de información pública, pudiendo ser concedida aquella información respecto a la cual prevalezca el interés público en su divulgación sobre la protección de los derechos de la persona afectada (como ocurre en el caso de los funcionarios que desempeñan puestos no directivos de libre designación, en función del nivel del puesto concreto que ocupen).

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Consejería de Cultura y Turismo.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0014/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Secretaría de Estado de Medio Ambiente

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

Segundo.- Dar traslado de la reclamación presentada por XXX y de la presente Resolución al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, organismo de garantía competente para su tramitación y resolución.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Cuarto.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar esta Resolución en la página web de la Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0225/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada ante el Excmo.



Ayuntamiento de Valladolid.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Tener por desistido a XXX en la presente reclamación y declarar concluso el procedimiento.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0171/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de la Presidencia.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación presentada por XXX frente a la Consejería de la Presidencia, al **haber desaparecido su objeto** puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Consejería de la Presidencia.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



3.º) OTROS ASUNTOS.

No se trata ningún asunto fuera del orden del día establecido.

4.º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Tomás Quintana López

Fdo.: Baltasar Tomás Carrasco